



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10 870 CECLAVIN

TELÉFONO: 927 39.30.02
FAX: 927 39.31.50

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º Int. 4/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

Visto que con fecha 8 de marzo de 2017, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 8 de marzo de 2017 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º Int. 4/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/ Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	Descripción	Euros
761.00	De Diputaciones Consejos y Cabildos.	27.121,69
	TOTAL INGRESOS	27.121,69

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros	
165	619.00	Alumbrado público. Otras inversiones de reposición infraestructuras y bienes destinados al uso en general.	27.121,69



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVIN

TELÉFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

		TOTAL GASTOS	27.121,69
--	--	---------------------	------------------

2.º JUSTIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Ceclavín ha sido beneficiario de la subvención de Inversiones de Ahorro y eficiencia energética para alumbrado público en zona urbana en municipios y entidades locales menores de la provincia de Cáceres con población inferior a 20.000 habitantes para el año 2016 otorgada mediante Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación de Cáceres de fecha 27-02-2017 por importe de 27.121,69 euros.